

Hacia una docencia universitaria mundial transformadora: Los Principios CSA-IAR

**PRINCIPIOS PARA LA INVERSIÓN
RESPONSABLE EN LA AGRICULTURA
Y LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS**

Seminario virtual
1 y 2 de octubre de 2020

SESIONES Y PONENTES:

Los Principios CSA-IAR y el grado

Un posgrado de excelencia de la mano de los Principios CSA-IAR

Casos de Investigación: UPM, UCSM, U TOLIMA

Extensión Universitaria de los Principios CSA-IAR

La legislación y los Principios CSA-IAR

Asociación Estudiantil



Trabajos desarrollados en 2020
en Perú, Colombia y Chile

Ana Afonso

Carlos Ávila



Trabajos desarrollados en 2020 en Perú, Colombia y Chile

¿Cómo trabaja FAO?

- ❖ **Facilitar información y apoyar la transición hacia una agricultura sostenible**
- ❖ **Fortalecer la voluntad política y compartir conocimientos especializados en materia de políticas.** La FAO pone su larga experiencia al servicio de los países para la elaboración de políticas agrícolas, así como para **ayudar a la redacción de leyes** eficaces y a diseñar estrategias nacionales con el fin de alcanzar las metas del desarrollo rural y la reducción de la pobreza.
- ❖ **Reforzar la colaboración público-privada para mejorar la agricultura en pequeña escala**
- ❖ **Llevar el conocimiento al campo**
- ❖ **Apoyar a los países a prevenir y mitigar los riesgos**

TRES EJEMPLOS DE LEGISLACIÓN

1. Legislación derivada de un proceso participativo bien estructurado

Chile: *LEY 20.606 SOBRE COMPOSICIÓN NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS Y SU PUBLICIDAD EN CHILE*

2. Legislación en la que se destina una parte del presupuesto nacional para su implementación

Perú: *LEY 30355 DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR.*

3. Legislación que incluye disposiciones específicas relacionadas con los IAR

Colombia: *LEY NO. 1900 POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN CRITERIOS DE EQUIDAD DE GÉNEROS EN LA ADJUDICACIÓN DE LAS TIERRAS BALDÍAS, VIVIENDA RURAL, PROYECTOS PRODUCTIVOS LA LEY 160 DE 1994 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.*

1. Legislación derivada de un proceso participativo bien estructurado.

Chile: LEY 20.606 SOBRE COMPOSICIÓN NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS Y SU PUBLICIDAD, Junio 2016

La Ley busca mejorar la salud de los consumidores mediante la información, a través de la advertencia de potenciales efectos dañinos para la salud y la nutrición

Proceso de consulta

- ❖ Fase de discusión de la ley en congreso, con la participación de:
 - ✓ Asesoría técnica de la Universidad de Chile y la Universidad Católica.
 - ✓ Sector industrial y de distribución alimentaria
- ❖ Fase de diseño e implementación del reglamento:
 - ✓ Diálogos ciudadanos
 - ✓ Gestores de Salud Pública
 - ✓ Dirigentes sociales
 - ✓ Consulta virtual



Principio 8 “Promover sistemas agrícolas y alimentarios inocuos y saludables”

Principio 10 “Evaluar y abordar las repercusiones y promover la rendición de cuentas”

2. Legislación en la que se destina una parte del presupuesto nacional para su implementación

Perú: **LEY 30355 DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR.**

Noviembre 2015

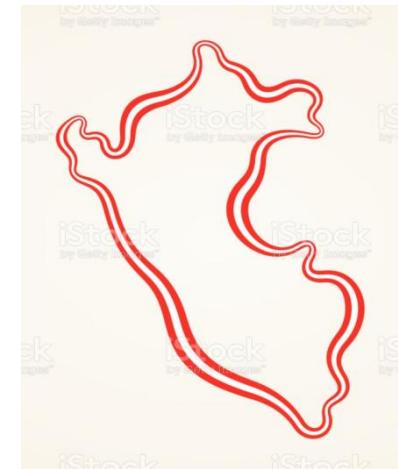
Fuentes Financiación :

- ❖ Programas oficiales de crédito
- ❖ 10% del Presupuesto de los Gobiernos locales

Se desarrolla por

- ❖ Un Reglamento
- ❖ La Estrategia Nacional de Agricultura Familiar (ENAF)
- ❖ El Plan de Acción Nacional.

En el Marco del Decenio de Naciones Unidas para la Agricultura Familiar

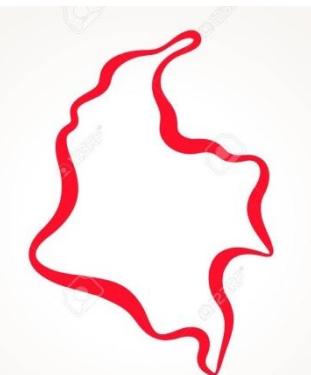


Principio 2. Contribuir al desarrollo económico sostenible, inclusivo y la erradicación de la pobreza

3. Legislación que incluye disposiciones específicas relacionadas con los IAR

Colombia: LEY NO. 1900 CRITERIOS DE EQUIDAD DE GÉNEROS EN LA ADJUDICACIÓN DE LAS TIERRAS BALDÍAS, VIVIENDA RURAL. Junio, 2018

En el marco del proceso de Paz que señala entre los Principios para la implementación de la Reforma Rural Integral la igualdad y el enfoque de género y la regularización de la propiedad



Palabras clave de la Ley que se relacionan con los principios IAR

- inclusión,
- acceso a la tierra,
- equidad,
- mujeres campesinas,
- actividades agropecuarias.

El Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras priorizará a las Pobladoras rurales para el acceso a la tierra, formalización, adjudicación de baldíos nacionales y asignación de recursos para proyectos productivos.



Principio 3: Fomentar la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Principio 5: Respetar la tenencia de la tierra

Principio 2. Contribuir al desarrollo económico e inclusivo y a la erradicación de la pobreza

Trabajos desarrollados en 2020 en Perú, Colombia y Chile

FAO “Los principios IAR” y el Acuerdo de Paz.



- ❖ Con la firma del Acuerdo de Paz en 2016, la implementación de su punto 1 “Reforma Rural Integral”, es el elemento central de la estrategia post conflicto
- ❖ Busca mejorar los medios de vida de los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente.
- ❖ La FAO es una de las organizaciones internacionales que ha sido designada para acompañar en la implementación de punto 1 del acuerdo.
- ❖ La Reforma Rural Integral reconoce los principios IAR, al prever el uso responsable y la redistribución igualitaria de la tierra, así como la transparencia, las garantías de acceso a la justicia
- ❖ Establece mecanismos de participación de las comunidades campesinas y étnico territoriales de la sociedad civil, a fin de incrementar la seguridad de la tenencia, reducir las desigualdades y contribuir a una paz duradera.

Principios 1, 2, 3, 4 y en particular

Principio 5. “Respetar la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques y el acceso al agua”

Los Principios IAR en la legislación Colombiana

- Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.
- Decreto 2363 de 2015, Por el cual se crea la Agencia Nacional de Tierras, se fija su objeto y estructura.
- Decreto Ley 902 de 2017, Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras.
- Ley 1900 de 2018, Tiene por objeto promover la equidad en el acceso de la mujer a la adjudicación de los terrenos baldíos nacionales, en la asignación de vivienda rural, la distribución de recursos para la promoción de proyectos productivos.